

Artículo generales

Nueva ruralidad y política pública en Latinoamérica

New rurality and public policy in Latin America

Nova ruralidade e política pública na América Latina

Nouvelle ruralité et politique publique en Amérique latine

Elvia Isabel Casas Matiz

Universidad Católica de Colombia, Colombia

eicasas@ucatolica.edu.co

Alba Lucía Meneses Báez

Universidad Católica de Colombia, Colombia

almeneses@ucatolica.edu.co

Mariana Ospina-Ortiz

Universidad Católica de Colombia, Colombia

mospinao@ucatolica.edu.co

Revista Bitácora Urbano Territorial vol.
33 núm. 2 225 240 2023

Universidad Nacional de Colombia
Colombia

Recepción: 14 Noviembre 2022
Aprobación: 19 Mayo 2023

Resumen: Se analizó la definición de Nueva Ruralidad y sus aplicaciones a la política pública en Latinoamérica entre 1990 y 2021 en una revisión documental de artículos publicados en inglés, español y portugués en revistas arbitradas. Se seleccionaron 13 documentos arbitrados en texto completo. La información se extrajo según categorías preestablecidas. Los hallazgos presentan que la Nueva Ruralidad emergió en el marco de la globalización y la apertura económica que, al incrementar la pérdida de valor de la producción agrícola, propició la transformación del campo. La Nueva Ruralidad abre el espacio a la diversificación productiva, diferentes empleos, nuevas formas de relacionamiento, forma de vida y gobernanza descentralizada; con multiplicidad de interacciones complejas entre lo rural y urbano, multiplicidad funcional del suelo, valoración de la naturaleza y preocupación por el ambiente; con migración campesina nacional y transnacional por empobrecimiento, y con exclusión de colectivos vulnerables, aculturización y pérdida de identidad de la población, ruralización de los bordes de las ciudades y urbanización e industrialización de lo rural. Las fuentes consultadas permiten observar una incipiente aplicación del concepto de Nueva Ruralidad en la formulación de políticas públicas, así como su baja implementación en los procesos de planeación territorial requeridos para un desarrollo sostenible basado en la protección ambiental y el bienestar y la calidad de vida de los colectivos. Se requiere continuar fortaleciendo los procesos de seguimiento a los cambios propuestos en la política pública y en las formas futuras de aplicación de la Nueva Ruralidad para los países latinoamericanos.

Palabras clave: política territorial, desarrollo rural, migración rural-urbana.

Abstract: The article analyzes the definition of new rurality and its applications to public policy in Latin America between 1990 and 2021 in a documentary review of articles published in English, Spanish and Portuguese in refereed journals. 13 full-text refereed documents were selected. The information was extracted according to pre-established categories. The findings show that new rurality emerged within the framework of globalization and economic openness which, by increasing the loss of

value of agricultural production, led to the transformation of the countryside. New rurality is the countryside with productive diversification, different jobs, population, way of life and decentralized governance; with a multiplicity of complex interactions between rural and urban areas, functional multiplicity of the soil, valuation of nature and concern for the environment; with national and transnational peasant migration due to impoverishment, and exclusion of vulnerable groups, acculturation and loss of identity of the population, ruralization of the edges of cities and urbanization and industrialization of rural areas. The sources consulted allow us to observe an incipient application of the concept of new rurality in the formulation of public policies as well as its low implementation in the territorial planning processes required for sustainable development based on environmental protection and the well-being and quality of life of groups. It is necessary to continue strengthening the processes of monitoring the proposed changes in public policy and future forms of application from new rurality for Latin American countries.

Keywords: territorial policy, rural development, rural-urban migration.

Resumo: Foi analisada a definição da nova ruralidade e suas aplicações à política pública na América Latina entre 1990 e 2021 em uma revisão documental de artigos publicados em inglês, espanhol e português em revistas arbitradas. Foram selecionados 13 documentos arbitrados em texto completo. As informações foram extraídas de acordo com categorias pré-estabelecidas. Os resultados mostram que a nova ruralidade surgiu no contexto da globalização e da abertura econômica que, ao aumentar a perda de valor da produção agrícola, propiciou a transformação do campo. A nova ruralidade é o campo com diversificação produtiva, diferentes empregos, população, modo de vida e governança descentralizada; com multiplicidade de interações complexas entre o rural e o urbano, multiplicidade funcional do solo, valorização da natureza e preocupação com o meio ambiente; com migração camponesa nacional e transnacional por empobrecimento, e exclusão de coletivos vulneráveis, aculturação e perda de identidade da população, ruralização das bordas das cidades e urbanização e industrialização do meio rural. As fontes consultadas permitem observar uma aplicação incipiente do conceito de nova ruralidade na formulação de políticas públicas, bem como sua baixa implementação nos processos de planejamento territorial necessários para um desenvolvimento sustentável baseado na proteção ambiental e no bem-estar e qualidade de vida dos coletivos. É necessário continuar fortalecendo os processos de monitoramento das mudanças propostas na política pública e nas formas futuras de aplicação a partir da nova ruralidade para os países latino-americanos.

Palavras-chave: migration política territorial, desenvolvimento rural, migração rural-urbana.

Résumé: Il a analysé la définition de la nouvelle ruralité et ses applications à la politique publique en Amérique latine entre 1990 et 2021 dans une revue documentaire d'articles publiés en anglais, espagnol et portugais dans des revues arbitrées. 13 documents arbitrés en texte intégral ont été sélectionnés. Les informations ont été extraites selon des catégories prédéfinies. Les résultats montrent que la nouvelle ruralité est apparue dans le cadre de la mondialisation et de l'ouverture économique qui, en augmentant la perte de valeur de la production agricole, a conduit à la transformation de la campagne. La nouvelle ruralité est la campagne avec une diversification productive, des emplois différents, une population, un mode de vie et une gouvernance décentralisée ; avec une multiplicité d'interactions complexes entre le rural et l'urbain, une multiplicité fonctionnelle du sol, une valorisation de la nature et une préoccupation pour l'environnement ; avec une migration paysanne nationale et transnationale due à l'appauvrissement, et l'exclusion de groupes vulnérables, l'acculturation et la perte d'identité de la population, la ruralisation des marges des villes et l'urbanisation et l'industrialisation du milieu rural. Les sources consultées nous permettent

d'observer une application naissante du concept de nouvelle ruralité dans la formulation des politiques publiques ainsi que sa faible mise en œuvre dans les processus de planification territoriale nécessaires au développement durable basé sur la protection de l'environnement et le bien-être et la qualité de vie des groupes. Il est nécessaire de continuer à renforcer les processus de suivi des changements proposés dans les politiques publiques et les formes futures d'application à partir de la nouvelle ruralité pour les pays latino-américains.

Mots clés: politique territorial, développement rural, migration rural-urbaine.

Introducción

Los territorios rurales en Latinoamérica han partido de una mirada dicotómica y de codependencia entre la ciudad y lo rural (Chávez, 2018; Grajales-Ventura & Concheiro-Bórquez, 2009). Este contraste ha llevado a observar la ruralidad como el territorio de baja densidad que mantiene formas económicas basadas en la producción agrícola, con bajos niveles de crecimiento económico, y a relacionarlo con el atraso y la falta de progreso y desarrollo, dados los altos niveles de desigualdad (CEPAL, FAO, IICA, 2021; Gómez, 2003).

Las relaciones de codependencia entre la ciudad y la ruralidad partieron de un desbalance que presionaba a las zonas rurales en lo relacionado con necesidades urbanas, abastecimiento y procesos de territorialización formal y de producción hacia las mismas. Paralelo a los fenómenos de encadenamiento urbano-rural generados a partir de los procesos de migración, así como a las problemáticas sociales, culturales y ecológicas, consecuencia de la adaptación de las comunidades a la visión productiva del desarrollo rural, se encuentran modelos de desarrollo regional con enfoques basados más allá de lo agropecuario. Estos modelos evidencian una perspectiva multifuncional de la agricultura (Gómez y Tacuba Santos, 2017; Machado, 2009; Melo et al., 2016) y un surgimiento en la participación del mercado en la creación de empresarios agrícolas y en la tecnificación del campo con modelos que abogan por la autonomía, la autogestión y la autodirección del progreso de las comunidades (Rosas-Baños, 2013; Cepal, FAO, IICA, 2021).

En este contexto, emerge el concepto de Nueva Ruralidad, que en Latinoamérica implica cambios de perspectiva con respecto al territorio rural; nuevas relaciones urbano-rurales; actividad económica no agrícola en dicho territorio, y servicios y certificaciones agroambientales con comunidades participativas que reconocen el valor del patrimonio ecológico y cultural y que se agencian para protegerlo. Adicionalmente, se establecen redes de comercio entre territorios (Rojas López, 2008) que contribuyen al crecimiento y a la reducción de la pobreza en las áreas rurales, así como al desarrollo de patrones de urbanización (Fernández et al., 2019).

En Europa y Latinoamérica, el concepto de Nueva Ruralidad se gesta en entidades como la FAO y el Banco Mundial (2003), que proponen la construcción de relaciones multioperacionales en donde lo agrícola funciona como uno de los componentes, con establecimiento de vínculos entre lo urbano y lo rural. El concepto rural hace referencia a un territorio con atributos geográficos, históricos y culturales con fomento de la construcción de redes de mercados y articulación de diferentes actores sociales en pro de un sistema agroalimentario efectivo con un desarrollo rural sostenible

(Cepal, FAO, IICA, 2021; FAO y Banco Mundial, 2003; López et al., 2017).

Al respecto, Machado (2012) señala que el desarrollo rural debe observarse en la Nueva Ruralidad a partir de la integralidad, con una institucionalidad renovada “más comprensiv[a] de la vida rural y de sus articulaciones con el resto de la sociedad” (p. 12). Por este motivo, se requiere un cambio en la visión sobre el desarrollo rural y en las formas de gestión territorial; un fortalecimiento del trabajo cooperativo entre los colectivos campesinos, indígenas y afrodescendientes, y entre la academia y las organizaciones públicas y privadas, que confluya en nuevas estrategias de financiamiento. Se busca, así, que los enlaces entre instituciones locales y nacionales, la incorporación de la comunidad y de las entidades privadas se plantee de manera efectiva, abierta y descentralizada, y que se reconozcan y gestionen las oportunidades que ofrecen los vínculos entre lo rural y lo urbano para un desarrollo económico sostenible del territorio y de la población (Cepal, FAO, IICA, 2021; Schejtman y Berdegú, 2004).

En Latinoamérica, esta perspectiva que propende por la democratización de la estructura agraria, así como por la comprensión de las interacciones entre los diversos actores rurales, políticos, económicos y socioambientales (Clemens y Ruben, 2001), ha implicado transformaciones en lo gubernamental, como la realizada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, que, en el marco de la Nueva Ruralidad, creó la Agencia de desarrollo rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Renovación de Territorio. La primera ofrece servicios dirigidos a la productividad de la tierra y a la mejora de condiciones de la población rural; la segunda propicia el uso adecuado de la tierra, en cuanto a su función social y sostenibilidad ambiental, trabajando en la distribución equitativa del territorio, en el acceso y la legalización de la propiedad a los campesinos, y la última contribuye a cerrar la brecha entre lo rural y urbano en los municipios del país, especialmente en aquellos donde el conflicto armado ha impactado. Esto se hace a través del diseño e implementación de intervenciones integrales que articulan, con un enfoque de gestión descentralizada, la participación de las comunidades y el aporte interdisciplinario en el diseño e implementación de planes que viabilizan la reconstrucción del tejido social y el desarrollo rural, con énfasis en la potencialización de las formas tradicionales de producción de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas (Cepal, FAO, IICA, 2021, Melo et al., 2016).

Así, la transformación del campo en Latinoamérica y en el país no se limita a lo agrario, sino que tiene que ver con la multifuncionalidad que este ofrece y el compromiso con su desarrollo sostenible. Se hace necesaria, entonces, la consecución de esfuerzos de cooperación que superen lo local y establezcan alianzas entre organizaciones nacionales

y entre países. Así lo plantean algunas políticas, promovidas por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) 2020-2040, que instan a la focalización de esfuerzos para el diseño e implementación de políticas públicas intersectoriales, así como a la integración regional para fortalecer espacios que contribuyan a potencializar la cooperación horizontal entre países (Cepal, FAO, IICA, 2021).

Sin embargo, en Colombia, leyes como la 1776 del 2016, que fomenta la relación de la asociatividad entre campesinos y grandes productores agroindustriales en Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social, dejan de lado el desarrollo integral del campo (Melo et al., 2016). En ese sentido, De Mattos (1989) sostiene que no todas las reformas político-administrativas impactan positivamente sobre las sociedades en las que se aplican y que faltan estudios e investigaciones que señalen los efectos reales del descenso hacia gobernanza local y su impacto en los intereses locales.

Al concepto de Nueva Ruralidad se han asociado conceptos de desarrollo rural integral, desarrollo sustentable, desarrollo del territorio rural, desarrollo local sostenible y revalorización de lo local que han sido promovidos por políticas regionales, haciendo que su comprensión y aplicación en ocasiones sean complejas (Cepal, FAO, IICA, 2021). Por ello el interés de este documento es revisar de manera exploratoria las narrativas construidas en torno al concepto de Nueva Ruralidad y su aplicación a política pública en Latinoamérica entre 1990 y 2021, con el propósito de contribuir en su comprensión y alcance.

En los años noventa, en Latinoamérica surgió el concepto de Nueva Ruralidad, que fue utilizado como definición conceptual y operacional, tanto en el contexto académico como por las agencias de cooperación internacional en el ámbito de las zonas rurales, como se evidencia en proyectos y en políticas públicas en diferentes países.

Tipo de Estudio

La presente es una revisión exploratoria (scoping review) que hace una síntesis de literatura cualitativa para ofrecer una panorámica del conocimiento desarrollado en un periodo específico, así como para describir conceptos, usos y metodologías disponibles en un área. Todo esto con el propósito de informar a la práctica, aportar a la formulación de políticas y a la academia, a partir del uso de métodos rigurosos con independencia de la fuente, teniendo en cuenta que la información disponible no presenta síntesis de literatura que dé cuenta de ello (Peters et al., 2020).

La metodología requiere la formulación de un protocolo que incluye formulación de la pregunta, planteamiento de los criterios de inclusión y de exclusión, identificación de los estudios relevantes, selección de los documentos de análisis, extracción de la información

y análisis y síntesis de los datos, privilegiando el consenso entre investigadores y la rigurosidad del proceso (Peters et al., 2020).

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la definición de Nueva Ruralidad, y sus aplicaciones a la política pública en Latinoamérica, reportada en publicaciones arbitradas durante el período de 1990 a 2021?

La presente investigación pretendió aportar información sobre la definición de Nueva Ruralidad y sus aplicaciones en la política pública relacionadas con la planeación urbana y rural, el cuidado del medio ambiente y la construcción social de colectivos.

Criterios de Búsqueda

Se realizó una búsqueda de documentos en textos completos publicados entre enero de 1990 y diciembre de 2021 en inglés, español y portugués en las bases de datos Dialnet, Dimensions, Ebscohost, Redalyc, Scielo, Scopus y en el buscador Google Académico, utilizando las palabras clave ‘Nueva Ruralidad’, ‘new rurality’ y ‘nova ruralidade’ y los filtros según la base de datos (ver Tabla 1).

Base de datos/ buscador	Algoritmo	Título	Abstract	Áreas
Dialnet	"nueva ruralidad OR"nova ruralidade OR new rurality"	Si	NA	Medio ambiente
Dimensions	"nueva ruralidad OR"nova ruralidade OR new rurality"	Si	Si	Studies in human society, Human geography, Political science- Built environment And design
Ebscohost	"nueva ruralidad OR"nova ruralidade OR new rurality"	Si	NA	NA
Proquest	"nueva ruralidad OR"nova ruralidade OR new rurality"	Si	NA	NA
Scielo	"nueva ruralidad OR"nova ruralidade OR new rurality"	Si	NA	Multidisciplinaria
Scopus	"nueva ruralidad OR"nova ruralidade OR new rurality"	Si	NA	Social Sciences, Environmental Science
Google académico (buscador)	"nueva ruralidad OR"nova ruralidade OR new rurality"	Si	NA	NA

Tabla 1

Palabras clave y filtros utilizados en la búsqueda

Fuente: Elaboración propia (2022)

Criterios de Inclusión y Exclusión

Se tuvieron en cuenta los documentos tipo artículo científico en texto completo, publicados en revistas científicas con evaluación de pares, en español, inglés y portugués, que presentaban la definición de

Nueva Ruralidad y sus aplicaciones en políticas públicas para la planeación territorial en Latinoamérica (ej. planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial -POT-), la normativa ambiental para la gestión territorial (ej. áreas de conservación, restauración, revitalización ecológica y servicios ecosistémicos) y la participación y gestión social de colectivos sociales organizados con y sin naturaleza jurídica para el desarrollo territorial (propuestas de la Nueva Ruralidad para integrar a las comunidades en la gestión territorial tales como consultas a la comunidad sobre sus costumbres, cultura, usos propuestos del territorio, economía, valoración de territorios como sitios o acciones culturales asociadas con la identidad del colectivo).

Se excluyeron aquellos artículos sobre Nueva Ruralidad en idiomas diferentes a los expuestos, realizados en lugares diferentes a Latinoamérica, publicados en revistas no arbitradas ni indizadas en las bases de datos enunciadas, o por fuera del rango de tiempo elegido, que abordan la Nueva Ruralidad y su relación con otras temáticas diferentes a la aplicación a las políticas públicas enunciadas.

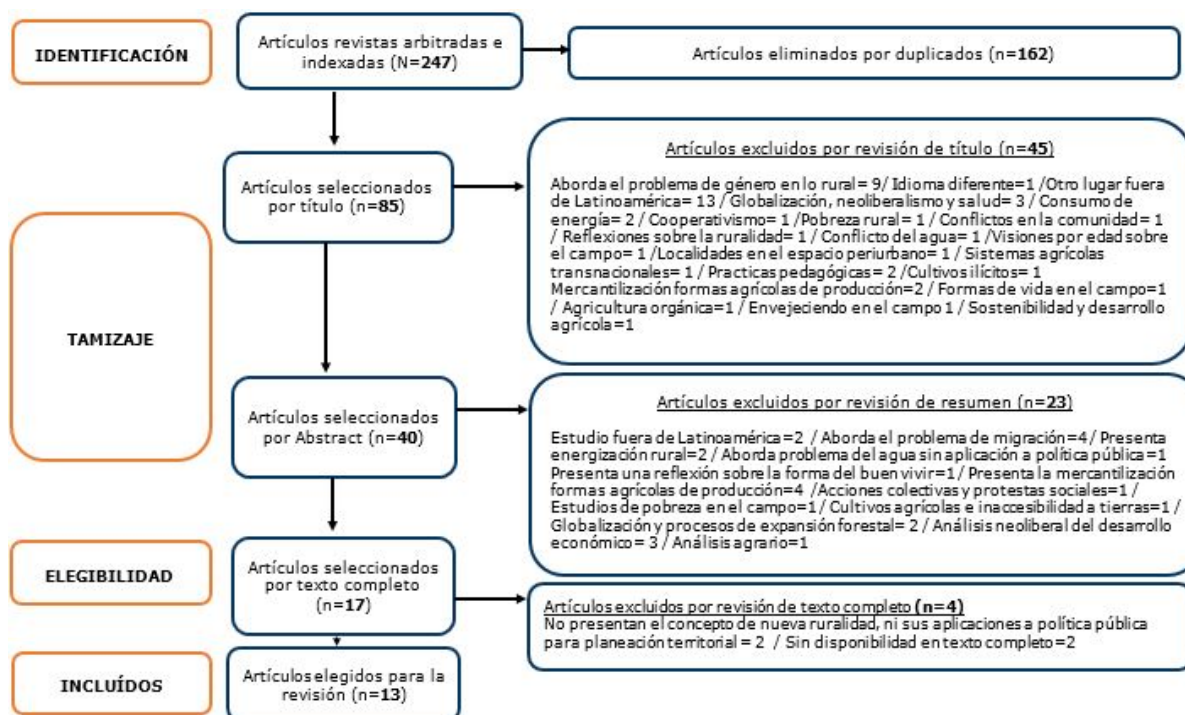


Figura 1
Flujograma PRISMA proceso de selección documentos
Fuente: Elaboración propia con base en Page et al. (2021).

Proceso de Selección

A partir de los criterios de búsqueda, se identificaron 247 artículos, de los cuales 126 fueron duplicados. Posteriormente, de manera independiente y aplicando los criterios de inclusión y exclusión

mediante lista de cotejo, dos investigadores revisaron los títulos, resúmenes y texto completo de 85 artículos; cuando hubo desacuerdo, un tercer investigador lo resolvió. En el flujograma de la Figura 1 se evidencia el proceso llevado a cabo. Los artículos incluidos aparecen con asterisco en la lista de referencias.

Proceso de Selección

A partir de los criterios de búsqueda, se identificaron 247 artículos, de los cuales 126 fueron duplicados. Posteriormente, de manera independiente y aplicando los criterios de inclusión y exclusión mediante lista de cotejo, dos investigadores revisaron los títulos, resúmenes y texto completo de 85 artículos; cuando hubo desacuerdo, un tercer investigador lo resolvió. En el flujograma de la Figura 1 se evidencia el proceso llevado a cabo. Los artículos incluidos aparecen con asterisco en la lista de referencias.

Extracción de Información

La información extraída de cada uno de los documentos se realizó teniendo en cuenta autores; año de publicación; título; definición de Nueva Ruralidad y contenidos relacionados con política pública para la planeación territorial; normativa ambiental para la gestión territorial, y la participación y gestión social de colectivos sociales, organizados con y sin naturaleza jurídica para el desarrollo territorial en Latinoamérica (ver Tablas 2 y 3).

Autores (año)	Título	Definición de nueva ruralidad
Acosta Reveles (2008)	El enfoque de la nueva ruralidad como eje de las políticas públicas. ¿Qué podemos esperar?	La nueva ruralidad con enfoque territorial se ha difundido en Latinoamérica para abordar problemas agrícolas impactando en la modernización de estos, enfatizando en el territorio o región la administración y gestión de presupuesto, el uso racional y preservación de recursos naturales, fortaleciendo la participación de comunitaria, la productividad y mano de obra diversificada y el multiuso del suelo rural (Acosta Reveles, 2008)
Álvarez Sánchez, et al. (2015)	La población rural en los contextos de la nueva ruralidad y del proyecto región capital: borramiento, resistencia e hibridación	La nueva ruralidad significa transformación de lo rural – tradicional por lo moderno mediado por la globalización. Con perspectiva de continuidad entre lo rural y urbano. La ruralidad tradicional ha cambiado porque lo rural no está aislado ni dedicado a actividades agrícolas exclusivas, el uso del suelo es multifuncional, con diversificación del trabajo y de la productividad, con interrelaciones dinámicas y complejas entre lo rural y lo urbano con enfoque de gobierno territorial, se cambiaron las actividades, costumbres y formas de vivir, se incluyeron procesos de urbanización y conurbización con efectos de globalización (resistencia, borramiento e hibridación) (Álvarez Sánchez, 2015).
Babilonia Ballesteros (2014)	Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Estudios e investigaciones: nueva ruralidad; enfoques y propuestas para Latinoamérica.	La nueva ruralidad se origina en la sociología rural explicando la relación entre lo urbano y lo rural sin asumirlo como antagonistas (moderno/tradicional). "La nueva ruralidad expresa los cambios en la relación entre la sociedad rural, el Estado y los mecanismos de regulación internacionales, así como una serie de transformaciones estructurales, económicas y de reacomodos geopolíticos que tienen lugar en diferentes niveles (global, nacional, regional y local), pero que en cada país asumen sus propias características... permitiendo distinguir los efectos diferenciadores de los procesos de globalización (Babilonia Ballesteros 2014. p. 2).
Cadena Iñiguez et al. (2013)	Implicaciones prácticas y teóricas de la nueva ruralidad en la Frailesca, Chiapas, México	La nueva ruralidad simboliza la transformación de la actividad agrícola con prácticas que protejan los recursos naturales y que promuevan territorios sostenibles. Presenta incremento de la diversificación laboral campesina, descentralización de actividades, fortalecimiento de instituciones prestadores de servicio y participación comunitaria con oportunidades de cooperación para el desarrollo local y la preservación de lo tradicional (Cadena Iñiguez et al. (2013).
De Grammont (2004)	La nueva ruralidad en Latinoamérica	La nueva ruralidad implica una relación campo ciudad sin límites definidos con interconexiones complejas, diversidad de relaciones sociales y actividades que abarcan contextos desde lo local hasta lo internacional y conectan alternativas productivas no agrícolas e industriales adicional a lo agrícola y forestal (Arias, 1992, Lara, 1993; Reardon et al., 2001; Schejtman y Berdegue, 2003 como los cita de Grammont, 2004)
Gaudin (2019)	Nuevas narrativas para una transformación rural en Latinoamérica y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición	La nueva ruralidad en Latinoamérica surge en los 90, propiciada por la apertura comercial y la integración agrícola al mercado internacional (Grajales y Concheiro, 2009; Bonnal y otros, 2004, como cita en Gaudin, 2019); origina una economía rural diversificada, sin exclusividad de lo agrícola; supera la dicotomía rural-urbano, con dinámicas complejas y cambio de la formas de vida; valoración de los recursos naturales y cuidado del ambiente; descentralización en la toma de decisiones públicas empoderando a lo local con participación comunitaria. Situación que contribuyó a transformar la información, los bienes producidos, la migración y necesidad de nuevas alternativas de medición y de análisis para la gestión local y comunitaria (Gaudin, 2019).
Ginés Sánchez y Querol Vicente (2019)	Construcción social de lo rural y Nueva Ruralidad. Una aproximación al marco de interpretación de lo rural de agentes políticos y sociales	La nueva ruralidad alude a condiciones de producción y uso del suelo rural transformadas, cambios de costumbres y formas de vida, cambio de gobernanza, descentralización y privilegio de lo local territorial con modelos asociativos y comunitarios que dan lugar a procesos de identidad y cultura que valoran la protección de la naturaleza; y una relación dinámica entre lo urbano y lo rural sin límites establecidos (Ginés Sánchez y Querol Vicente, 2019).
González (2015)	La nueva ruralidad en Cañuelas. Entre la agroecología y las nuevas urbanizaciones.	La nueva ruralidad asume la continuidad rural-urbano eliminando la categorización tradicional-moderno, agricultura-industria, conceptualizando un espacio donde ocurren intercambios que vinculan la población y el surgimiento de actividades como turismo y ecoturismo, adicional al agro, con cambios en costumbres, en la ocupación laboral, en el transporte y las comunicaciones (González, 2015).
Macías Macías (2013)	Pequeños agricultores y nueva ruralidad en el occidente de México.	La nueva ruralidad aborda la transformación del ámbito rural por la industrialización de la agricultura, la urbanización de espacios rurales, la globalización económica y la apertura económica, que produjo un cambio en la ocupación laboral, la disponibilidad de bienes y servicios, así como en la integración de su población. La multifuncionalidad del suelo y la interconexión con lo urbano, lo regional y lo global, con diversidad productiva y de actores; valoración de los recursos naturales y cuidado del ambiente (Macías Macías, 2013).
Pisani y Franceschetti (2009)	Evolución del pensamiento económico agrario: de los agronegocios a la nueva ruralidad.	La nueva ruralidad implica relaciones que se producen en lo rural, como actividades económicas que acontecen allí; la complejidad del sistema económico contribuye al desarrollo de los territorios dejando de lado la economía basada en relaciones familiares por una economía comunitaria organizada y diversificada generadora de ingresos para la comunidad que promueva, la ciudadanía activa y participativa, el crecimiento del capital social y un crecimiento económico sostenible que conduzca al abandono de métodos asistenciales.
Pérez (2004)	El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad	La nueva ruralidad implica una mirada interdisciplinaria de transformación del uso multifuncional del suelo rural, del desarrollo de interacciones entre lo urbano y lo rural, cambios en la cultura, las costumbres, los artefactos, la productividad, formas

Definiciones Nueva Ruralidad
Fuente: Elaboración propisa

Nueva Ruralidad y política pública

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

El análisis de datos se realizó mediante análisis de contenido de la información extraída por categoría. Se presenta una síntesis descriptiva de la definición de Nueva Ruralidad y de sus aplicaciones a políticas públicas en Latinoamérica.

Definición de Nueva Ruralidad

Para la mayoría de los autores de esta revisión, la Nueva Ruralidad es un enfoque territorial, analítico y multidimensional, resultado de los procesos de globalización (Babilonia, 2014; Ravera et al., 2014) que reconoce el cambio en las actividades, artefactos, costumbres y formas de vivir en el campo, así como la continuidad y las interrelaciones dinámicas y complejas entre este territorio y lo urbano. Tiene como propósito abordar problemáticas del campo con una forma de gestión descentralizada que promueva la participación comunitaria, organizacional y de gobierno; los apoyos locales y regionales que favorezcan la productividad; la mano de obra e ingresos diversificados; el multiuso del suelo rural, y el diseño e implementación de un proceso estructural y gradual de mejora en las condiciones de bienestar de las poblaciones de estas zonas (Álvarez Sánchez, et al., 2015; Acosta Reveles, 2008; De Grammont, 2004; Gaudin, 2019; Ginés Sánchez y Querol Vicente, 2019, González, 2015; Macías Macías y Pérez, 2004; Ramírez Miranda, 2014; Ravera et al., 2014).

La Nueva Ruralidad, además, significa una reconceptualización del campo como territorio que promueve el cuidado del medio ambiente rural, preservando su sostenibilidad (Acosta Reveles, 2008; Cadena Iñiguez et al., 2013, De Grammont, 2004; Gaudin, 2019; Ginés Sánchez y Querol Vicente, 2019), así como las prácticas y creencias tradicionales de sus pobladores (Acosta Reveles, 2008; Cadena Iñiguez et al., 2013).

Entonces, los elementos que caracterizan la definición de la Nueva Ruralidad son la producción alternativa a la agrícola; las actividades dirigidas a población flotante, como servicios de recreación y turismo; el desarrollo de nuevas economías, especialmente verdes, y las actividades emprendedoras, que replantean los modelos de ocupación territorial, sus sistemas de movilidad e interconexión sectorial, interacción de bienes y servicios con propuestas de gobernabilidad descentralizadas para la toma de decisiones locales y con participación comunitaria (Gaudin, 2019; González, 2015; Macías Macías, 2013).

La Nueva Ruralidad concibe el desarrollo rural desde una perspectiva sistémica e integral que contribuye al desarrollo humano y

a un medio ambiente sostenible en el territorio rural (De Grammont, 2004; Macías Macías, 2013). Sin embargo, las transformaciones en la cotidianidad rural son complejas y para su comprensión se requiere el aporte de diversas disciplinas con una mirada holística soportada en el desarrollo del capital humano; la participación activa y efectiva de las comunidades relacionadas con el proceso; un enfoque diferencial para las condiciones particulares del territorio; la participación de los colectivos más vulnerables que promueva una economía organizada y reconozca su cultura, y la formulación y aplicación de políticas públicas que promuevan la equidad y sostenibilidad de cada territorio, rescatando los aspectos culturales y tradicionales producto de la conformación de poblados pequeños con interacciones sociales más próximas (Pisani y Franceschetti, 2009).

No obstante, el concepto de Nueva Ruralidad implica, también, una perspectiva impregnada por la globalización y el neoliberalismo que subordina la agricultura a la industrialización y transformación del campo (Ramírez Miranda, 2014). Además, promueve la transformación del ámbito rural por la industrialización de la agricultura y la urbanización de espacios rurales (Macías Macías, 2013), lo que contribuye al incremento de la inequidad en los pobladores de estas áreas (Acosta Reveles, 2008; Álvarez Sánchez et al., 2015).

Nueva Ruralidad y Políticas Públicas

Las aplicaciones de la Nueva Ruralidad a la política pública para la planeación del territorio muestran la necesidad de una visión territorial con preponderancia de lo local, a partir de una lógica relacional permanente entre sectores agroindustriales, artesanales y de servicios, identidad local, valoración de los recursos naturales y diversidad (Pisani y Franceschetti, 2009).

Por otra parte, Da Silva (1997) como se citó en González (2015) señala que los cambios en el uso del suelo rural provienen del mercado inmobiliario y de procesos de intercambio entre bienes y servicios, por demanda de sectores con propósitos de usos diferentes (vivienda, turismo, industria). Sin embargo, la literatura revisada no presenta política pública que responda a este fenómeno y, en cambio, incluye procesos de planeación distantes de lo propuesto por la Nueva Ruralidad (González, 2015). Uno de los casos que presenta formulación de política, a este respecto, fue en México con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que busca implementar la Nueva Ruralidad, pero su aplicación no ha sido posible por falta de reglamento (De Grammont, 2004). Según este autor, otros ejemplos son el Programa de desarrollo integral, en Colombia y La ley de participación popular en Bolivia. El primero intenta servir de base a transformaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad, con

sus cadenas productivas y el impacto de los procesos de migración, y el segundo aporta al desarrollo rural integral sustentable.

Por lo anterior, la aplicación del concepto de Nueva Ruralidad al desarrollo de planes de ordenamiento, entre otros, en los documentos analizados en la revisión es incipiente, aunque se reconocen las presiones y los cambios que enfrenta la ruralidad sobre su realidad, así como la necesidad de formulación de planes de desarrollo que aborden dicha problemática (Babilonia Ballesteros, 2014).

Algunos textos en esta revisión mencionan la necesidad de desarrollar políticas públicas para el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente (Álvarez Sánchez et al., 2015; Babilonia Ballesteros, 2014; De Grammont, 2004). El desarrollo de la temática requiere proponer mecanismos que posibiliten dichas estrategias de cuidado y conservación en las prácticas de productividad que se originen al interior de las comunidades (Cadena Iñiguez et al., 2013; Macías Macías, 2013). Con las ya presentadas excepciones de Colombia y Bolivia (De Grammont, 2004) no se reportan, en los documentos consultados en esta revisión, otras políticas o planes o programas concretos al respecto; tampoco se señala información sobre prácticas rurales de manejo sostenibles.

En relación con la normativa ambiental, el concepto de Nueva Ruralidad propone un desarrollo integral rural sustentable que considere los bienes ambientales, los servicios ecosistémicos y la posibilidad de generar nuevas propuestas económicas sustentadas en el biocomercio y el turismo ambiental, entre otros (Álvarez Sánchez et al., 2015). Todo esto es consistente con lo propuesto por la Agenda territorial del desarrollo Rural en Latinoamérica (Rojas López, 2008) y con la posibilidad de definir en el territorio espacios para la conservación, restauración o rehabilitación ambiental; así como para integrar el cuidado del medio ambiente a la política pública de desarrollo y planificación territorial (Gaudin, 2019, p. 18). Gaudin también presenta la aplicación del concepto de Nueva Ruralidad en la participación social y propone que, para que sea efectiva y tenga agencia en el medio político de los pueblos y comunidades históricamente excluidos, debe reducir la discriminación que ha propiciado la migración social rural, indígena y afrodescendiente y el desmantelamiento y deconstrucción de dichas comunidades (Gaudin, 2019, p. 39).

La migración, promovida por la escasez de ingresos para el desarrollo de las familias plantea la necesidad de inversión en alternativas de trabajo en lo rural que conduzcan a otras opciones de ingreso y a la posibilidad de una vida digna que diversifique las actividades ocupacionales para el territorio, fomente oportunidades de cooperación y participación en las comunidades, y promueva alternativas de ingreso con vínculos de mayor complejidad desde distintos frentes que contribuyan a la identidad de los colectivos y su cultura (Gaudin, 2019; De Grammont, 2004).

Discusión

En esta revisión, la Nueva Ruralidad propone ampliar la visión que hasta ahora ha soportado el desarrollo del territorio rural. Los componentes que le son esenciales, como colectivos, formas de producción, reconocimiento de saberes, valoración de los bienes ambientales y procesos de participación abierta y democrática, entre otros, buscan la disminución de los factores desencadenantes de pobreza y vulnerabilidad social, humana y ambiental. Esta visión que busca mitigar el impacto sobre el desarrollo rural que tiene el enlace con los procesos de territorialización urbanos; señala cómo los procesos de aculturización y la pérdida de identidad de los pobladores, en ocasiones, exacerbada por la migración de campesinos y extranjeros en condiciones de pobreza, puede reducir las posibilidades de sostenibilidad y resiliencia en los territorios, especialmente de borde. (Cadena Iñiguez et al., 2013; De Grammont, 2004; Gaudin, 2019; González, 2015; Macías Macías, 2013; Pisani y Franceschetti, 2009), consistente con lo propuesto por otros autores (Cepal, FAO, IICA, 2021, Melo et al., 2016; Rojas López, 2008).

El concepto de Nueva Ruralidad en esta revisión se plantea como una alternativa socioeconómica que elimina la tradicional e inequitativa relación entre la ciudad y el territorio rural. Para ello, se propone un cambio en la mirada sobre la ruralidad y sus potenciales ambientales, culturales y especialmente económicos, y se observan nuevas formas de interconexión que deben propiciar nuevas actuaciones del Estado a partir del desarrollo y aplicación integral de la política pública rural (Babilonia, 2014; Gaudin, 2019; Grammont, 2009; Pisani y Franceschetti, 2009).

Los textos de la revisión plantean la importancia de la diversificación de la economía rural promovida por la Nueva Ruralidad, tanto como alternativa competitiva como por el impacto que puede tener en la construcción de identidad cultural, en los procesos de relacionamiento, en la continuidad de las tradiciones, y en la mirada y valoración de los servicios ambientales. Al respecto, Gaudin (2019) señala que la Nueva Ruralidad impulsó una transformación profunda de las dinámicas e interacciones complejas entre lo rural y lo urbano en cuanto a la información, los bienes producidos y la movilidad de los pobladores, así como también hizo evidente la necesidad de nuevas alternativas de medición y de análisis.

La Nueva Ruralidad abre un campo de acción institucional del sector privado, de la academia y de las comunidades, e implica que las interacciones buscadas para el desarrollo rural integral estén soportadas en una política pública robustecida, capaz de ser gestionada desde los territorios y de manera abierta y participativa, pero también de fortalecer el capital social rural, empoderando a las comunidades en procesos de gestión de los recursos económicos,

sociales y ambientales presentes en el lugar. También debe demostrar habilidad para apalancar una cadena de relacionamientos entre el sector público, privado y social, local y regional, que hagan posibles acciones sostenibles en el tiempo para mejorar un campo ecológicamente sostenible.

Con relación a la normativa ambiental, el concepto de Nueva Ruralidad propone un desarrollo integral rural sustentable que considere los bienes ambientales, los servicios ecosistémicos y la posibilidad de generar nuevas propuestas económicas sustentadas en el biocomercio y el turismo ambiental, entre otros (Álvarez Sánchez et al., 2015), todo lo cual corresponde a lo propuesto por la Agenda territorial del desarrollo Rural en Latinoamérica (Rojas López, 2008). Una propuesta que da la posibilidad de definir en el territorio, espacios para la conservación, restauración o rehabilitación ambiental; incluyendo con ello de forma efectiva el cuidado del medio ambiente a la política de desarrollo y planificación territorial. (Gaudin, 2019, p. 18).

Los cambios deben promover ajustes multiescalares y multisectoriales que, desde las realidades del territorio local, definan formas complejas y holistas de diagnóstico, seguimiento e implementación en la política rural descentralizada, capaces de dar poder a las instancias locales y de fomentar la participación de diversos actores en la definición, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo territorial. Todo esto con el objetivo de que las comunidades rurales, en la búsqueda de soluciones a sus conflictos sociales y ambientales, reciban un acompañamiento de la academia y los centros de investigación que posibilite la interacción de diferentes posturas teóricas y metodológicas, guías hacia soluciones más efectivas (Rojas López, 2008; Rosas-Baños, 2013).

La revisión realizada presenta un panorama de cambios en la visión sobre el territorio rural y el desarrollo de alternativas legales para su implementación; sin embargo, no evidencia propuestas para la planeación territorial integral coherentes con la Agenda territorial de desarrollo en América Latina (Rojas Baños, 2013) ni con lo propuesto por la CEPAL, la FAO y el IICA (2021) para dar respuestas efectivas a las necesidades del campo y de sus pobladores, como lo señalaban ya hace casi dos décadas Schejtman y Berdegú (2004).

La literatura revisada abre un marco general de actuación e implementación del concepto de Nueva Ruralidad en la política pública, en sus planes de ordenamiento, en las formas de relacionamiento con el ambiente y con los colectivos, especialmente los más vulnerables. Sin embargo, solamente se identifican tres casos aislados en países latinoamericanos que han promovido leyes para su implementación, sin que se observen actuaciones específicas que se alineen con los tiempos, las dinámicas y los actores presentes en el territorio rural, con miras a lograr un desarrollo económico, social, ambiental y cultural sostenible de largo aliento que impacte la calidad

ecológica del campo (Cepal, FAO, IICA, 2021, Melo et al., 2016; Rojas López, 2008; Valencia Perafán et al., 2020).

La presente revisión presenta algunas limitaciones en cuanto a los criterios de búsqueda y criterios de inclusión, debido a que se privilegiaron documentos con calidad científica, en texto completo y publicados en revistas indizadas. Dicha decisión posiblemente contribuyó a que documentos sobre políticas públicas relacionadas con la Nueva Ruralidad no estén incluidas en la presente revisión, porque estos no hacen parte de los textos académicos consultados. Por eso, se considera necesario realizar una revisión futura exclusivamente concentrada en documentos de políticas públicas en las páginas de las entidades gubernamentales de los países de Latinoamérica y en revistas no indizadas, con el fin de dar respuesta a la aplicación del concepto de Nueva Ruralidad a la política pública en la región.

Referencias

- ACOSTA REVELES, I. L. (2008). El enfoque de la nueva ruralidad como eje de las políticas públicas. ¿Qué podemos esperar? *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, (32). https://mpr.a.unimuenchen.de/10042/1/MPRA_paper_10042.pdf
- ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Y., MATEUS, R. D. D., & VÉLEZ, J. E. S. (2015). La población rural en los contextos de la nueva ruralidad y del proyecto región capital: borramiento, resistencia e hibridación. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 4(1), 75-94. <https://doi.org/10.37467/gka-revsocial.v4.800>
- BABILONIA BALLESTEROS, R. I. (2013). Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA). Estudios e investigaciones: nueva ruralidad; enfoques y propuestas para Latinoamérica. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23(1), 189-193. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v23n1.41093>
- CADENA IÑIGUEZ, P., CAMAS GÓMEZ, R., LÓPEZ BÁEZ, W., & NAVARRO GARZA, H. (2013). Implicaciones prácticas y teóricas de la nueva ruralidad en la Frailesca, Chiapas, México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 4(7), 1013-1026. <https://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v4n7/v4n7a4.pdf>
- CLEMENS, H., & RUBEN, R. (2001). Nueva ruralidad y políticas agrarias en América Latina. Hacia una perspectiva de gobernabilidad para el desarrollo rural. *Nueva Sociedad- Nueva Ruralidad y Políticas* (174), 66-80 https://www.ucipfg.com/repositorio/MAS/CURSO-02/UNIDAD1/Clemens_Ruben.pdf
- CHÁVEZ, D. (2018). Avances y dificultades en la implementación de la Reforma Rural Integral: una deuda pendiente con el campo colombiano. *Rev. Colomb.Soc. y Sigma*, 41 (Suplemento), 81-103. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/67023/pdf>
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE [CEPAL], LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA [FAO] Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA [IICA]. (2021). *Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2021-2022*. ONU. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45702>.
- DE GRAMMONT, H. C. (2004). La nueva ruralidad en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 279-300. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol66/numesp/v66nea17.pdf>

- DE MATTOS, C. A. (1989). Falsas expectativas ante la descentralización. Localistas y neoliberales en contradicción. *Nueva Sociedad*, 104. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1820_1.pdf
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA [FAO] Y BANCO MUNDIAL. (2003). *La Nueva Ruralidad en Europa y su Interés para América Latina*. <https://www.fao.org/3/y4524s/y4524s.pdf>
- FERNÁNDEZ, L., FERNÁNDEZ, M. G., & SOLOAGA, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf
- GAUDIN, Y. (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en Latinoamérica y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44665/S1900508_es.pdf?seque
- GINÉS SÁNCHEZ, X., & QUEROL VICENTE, V. A. (2019). Construcción social de lo rural y Nueva Ruralidad. Una aproximación al marco de interpretación de lo rural de agentes políticos y sociales. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19(1), 37-57. <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/183618>
- GÓMEZ, S. E. (2003) Nueva Ruralidad. (fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos). *En Seminario Internacional El Mundo Rural: Transformaciones Y Perspectivas a la Luz de La Nueva Ruralidad*. <https://docplayer.es/17374967-Seminario-internacional-el-mundo-rural-transformaciones-y-perspectivas-a-la-luz-de-la-nueva-ruralidad-bogota-15-17-de-octubre-de-2003.html>
- GÓMEZ O., L., & TACUBA SANTOS, A. (2017). La política de desarrollo rural en México. Existe correspondencia entre lo formal y lo real?. *Economía UNAM*, 14(I42), 93-117. <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/5>
- GONZÁLEZ, F. (2015). La 'nueva ruralidad' en Cañuelas: Entre la agroecología y las nuevas urbanizaciones. *Mundo agrario*, 16(31), 1-23. <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v16n31/v16n31a06.pdf>
- GRAJALES-VENTURA, S., & CONCHEIRO-BÓRQUEZ (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial Una perspectiva desde los sujetos sociales. *Veredas*, 18,145-167. <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/214/213>
- LÓPEZ SANTOS, J., CASTAÑEDA MARTÍNEZ, T., & GONZÁLEZ DÍAZ, J. (2017). Nueva ruralidad y dinámicas de proximidad en el desarrollo territorial de los sistemas agroalimentarios localizados.

POLIS Revista Latinoamericana, 47, <https://journals.openedition.org/polis/12526>

MACHADO, A. (2009). *La reforma rural, una deuda social y política*. Universidad Nacional de Colombia.

MACÍAS MACÍAS, A. (2013). Pequeños agricultores y nueva ruralidad en el occidente de México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(71), 187-207. <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v10n71/v10n71a10.pdf>

MELO, A. L., RAMÍREZ, J.S., FORERO, J. A., URIBE, D. A., Y CHAVEZ, D.B. (2016). *Acuerdos de la Habana, reforma rural integral y su enfoque étnico*. Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica. *Movimiento Regional por la Tierra*. <https://porlatierra.org/docs/36513494f9992dff6066e0873c7be06f.pdf>

PAGE, M. J., MCKENZIE, J. E., BOSSUYT, P. M., BOUTRON, I., HOFFMANN, T.C., MULROW, C. D., ET AL. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *PLoS Med*, 18(3), e1003583. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003583>

PÉREZ, E. (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. *Nómadas* (Col), (20), 180-193. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105117734017.pdf>

PETERS, M. D.J., GODFREY C, MCINERNEY P, MUNN Z, TRICCO AC, KHALIL, H. CHAPTER 11: SCOPING REVIEWS (2020 VERSION). In: Aromataris E, Munn Z (Editors). *JBIM Manual for Evidence Synthesis*, JBI. <https://doi.org/10.46658/JBIMES-20-12>

PISANI, E., & FRANCESCHETTI, G. (2009). Evolución del pensamiento económico agrario: de los agronegocios a la nueva ruralidad. *Rev. FCA UNCuyo*, XLI (2), 85-108. https://mpira.ub.uni-muenchen.de/42810/1/MPRA_paper_42810.pdf

RAMÍREZ-MIRANDA, C. (2014). Critical reflections on the New Rurality and the rural territorial development approaches in Latin America. *Agronomía Colombiana*, 32(1), 122-129. <https://doi.org/10.15446/agron.colomb.v32n1.41218>

RAVERA, F., SCHEIDEL, A., GAMBOA, G., SERRANO, T., MINGORRÍA, S., CABELLO, V., ... & ARIZA, P. (2014). Pathways of rural change: An integrated assessment of metabolic patterns in emerging ruralities. *Environment, Development and Sustainability*, 16(4), 811-820. <https://doi.org/10.1007/s10668-014-9534-9>

ROJAS LÓPEZ, J. J. (2008 ABRIL.). La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina. *Observatorio de la Economía*

Latinoamericana, (96), 1-18, https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1266427256.agenda_rural.pdf

ROSAS-BAÑOS, M. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica, *Polis. Revista Latinoamericana*, 34. <https://journals.openedition.org/polis/8846>

SCHEJTMAN, A., & BERDEGUÉ J.A. (2004). *Desarrollo territorial rural. Debates y Temas Rurales (1). Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural RIMISP. División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA] y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf

VALENCIA-PERAFÁN, M., LE COQ, J. F., FAVARETO, A. MARIO SAMPER, M., SÁENZ-SEGURA, F., & SABOURIN, (2020). Políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina: balance y perspectivas. *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (17), 25-40. <https://doi.org/10.17141/eutopia.17.2020.4388E>.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74877592016>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Elvia Isabel Casas Matiz, Alba Lucia Meneses Báez,
Mariana Ospina-Ortiz

Nueva ruralidad y política pública en Latinoamérica

New rurality and public policy in Latin America

Nova ruralidade e política pública na América Latina

Nouvelle ruralité et politique publique en Amérique latine

Revista Bitácora Urbano Territorial

vol. 33, núm. 2, p. 225 - 240, 2023

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

bitacora_farbog@unal.edu.co

ISSN: 0124-7913 / **ISSN-E:** 2027-145X

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n2.105816>